| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.006.246 | CONTRATO No. | 771-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PEREIRA GT EJE CAFETERO. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. | Se tramitó la documentación pertinente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial o reincorporación y sus familias. Este ejercicio que se llevó a cabo por medio de envío de archivos de manera virtual contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y el envío de archivos por mensajería certificada 472.<br>Las personas que se relacionan a continuación recibieron apoyo para el contacto y envío de información a los entes territoriales de su lugar de residencia para la vinculación o permanencia al SGSSS: Yureison Ruedas Carrascal, Diana Rentería Mosquera, Juan De Dios Dominicha Murillo, Heiler Tatiana Benítez Ortiz, Floralba Acevedo Trujillo, Claudia Libia Oqui Natigay, David Oyola Rodriguez, Misael Queragama Tequia. Para un total de 7 personas entre participantes del programa y sus familiares. Se contactaron 6 secretarias de salud para este ejercicio (La Dorada, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, Pueblo Rico y Bagadó), correspondientes a 3 departamentos: Caldas, Chocó y Risaralda.<br>Se lleva a cabo contacto telefónico con la secretaria de salud de Pereira en a que se orienta frente a la apertura de los archivos de listado censal, toda vez, que no habían sido de capaces de acceder a la información que se les había enviado (18/05/2021).<br>Se tiene contacto telefónico con la secretaría de salud del municipio de Bagadó para corroborar la recepción de la información enviada para vinculación al sistema de salud de PPRs por medio de listado censal (19/05/2021).<br>Se tiene contacto con la secretaria de salud de Belén de Umbría quienes confirman la vinculación al sistema de salud de manera oficiosa de las participantes Heiler Tatiana Benítez y Floralba Acevedo Trujillo (21/05/2021).<br>Del 100 % de la población activa en el SIRR tenemos 6 personas sin vinculación al SGSSS 4 de ellas hacen parte del proceso de reintegración regular y las 2 restantes del proceso de Reincorporación.<br><br>Fuente de verificación: Registro telefónico y correo electrónico. |
| 2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores. | Se contacta a todos los profesionales facilitadores que atienden población con discapacidad, a quienes se les realizó llamadas telefónicas individuales, en este espacio se hizo un balance frente a los adelantos para el proceso de certificación, los temas que se abordaron fueron la aplicación del RAT 1, la obtención de historias clínicas y el contacto con los entes municipales de salud para este propósito (10, 11/05/2021).<br>Se hace envío a los profesionales reintegradores y facilitadores del material audiovisual para el trabajo asincrónico, diseñado por los practicantes de la Universidad Católica de Pereira para el trabajo con adulto mayor y discapacidad (20/05/2021).<br>Se realiza la recepción, consolidación y envió, a la profesora encargada de la práctica, de las respuestas por parte de los participantes de la estrategia de adulto mayor y discapacidad con la UCP del trabajo asincrónico (24/05/2021).<br>Se reúnen las historias clínicas de 8 personas que hacen parte del grupo para certificar su condición de discapacidad, quienes fueron valorados por la IPS ESE Ladera y se está a la espera de los resultados para conocer si es viable la certificación.<br>Video conferencia con el equipo de profesionales de salud y articulación territorial para realizar seguimiento y solución de inquietudes, en cuanto a la obtención de historias clínicas para el proceso de certificación de discapacidad (11, 25/05/2021).<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico y listado de asistencia |
| 3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental. | Para el presente informe no se reportan actividades en relación a este ítem, sin embargo vale la pena aclarar que la profesional Lady Yohana Calle solicito apoyo para la atención de uno de sus participantes, sin embargo se ha preferido llevar a cabo este espacio de manera presencial, motivo por el cual se ha aplazado para la primera semana del mes de Junio, a la espera que la curva de contagio aplane un poco y los riesgo de contagio sean menores. |
| 4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial). | Durante este periodo de tiempo que comprende el presente informe no se realizaron aplicaciones de la EMP. No se presento demanda por parte de los profesionales reintegradores para la aplicación, a la población asignada, de este instrumento |
| 5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo. | Se lleva a cabo atención y seguimiento vía telefónica a las 2 personas asignadas que se encuentran en componente específico Ingrid Yulied León y Jeny Mabel Hernández, ambas por discapacidad física. En las atenciones realizadas se encontró que en la actualidad gozan de una adecuada salud, y llevan a cabo su tratamiento como les ha sido indicado. Es de anotar que las atenciones realizadas con ellas estuvieron enmarcadas en actividades propias del proceso y momento de la ruta en que se encuentran.<br>En el grupo territorial se realiza atención diferencial a la siguiente población:<br>Adulto mayor 7 personas, 2 en proceso de reintegración, 1 en justicia y paz y 4 en programa de reincorporación.<br>Discapacidad: 26 personas, de las cuales 10 de ellas se encuentran adelantando su ruta de reintegración y los 16 restantes realizando el programa de reincorporación.<br>Enfermedad de alto costo: 3 personas, 1 de ellas en proceso de reintegración y 2 personas en reincorporación.<br>Se realizó contacto telefónico con los profesionales reintegradores y facilitadores que acompañan el proceso de personas que hacen parte de componente específico o con algún tipo de discapacidad, en este seguimiento se identifica que se encuentran estables y hasta el momento no requieren de algún tipo de gestión en temas de salud, sus atenciones han estado enmarcadas en lo propuesto en cada uno de los planes de trabajo.<br>Se realiza la aplicación del instrumento RAAT 1 a 6 personas en proceso de reincorporación, que se autoreconocieron con algún tipo de discapacidad. Es importante mencionar que en el mes anterior ya se habían realizado 10.<br>Se obtienen 8 historias clínicas de personas en proceso de reincorporación que refieren tener algún tipo de discapacidad y aspiran ser certificadas por parte de las secretarias de salud y de esta forma vincularse al programa capazcidades.<br>Fuente de verificación: SIR, registro telefónico, correo electrónico. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.006.246 | CONTRATO No. | 771-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | PEREIRA GT EJE CAFETERO. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

| | |
|---|---|
| 6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas. | Se lleva a cabo espacio de socialización de la EMIS, ejercicio que se adelanto de manera grupal, en el marco de la reunión del Comité general, de este ejercicio participaron todos los funcionarios y contratistas de grupo territorial, se abordó el primer módulo: El sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, este taller se ejecutó bajo una metodología constructivista, en la que la experiencia se construyó a partir de la participación y voces de todos. (21/05/2021).<br>Fuente de verificación: acta de reunión y listado de asistencia. |
| 7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad. | Se lleva a cabo el diseño y ejecución de un espacio de descompresión emocional para el equipo de trabajo del grupo territorial, este ejercicio giro en torno a las complejidades sociales, económicas y políticas que actualmente atraviesa nuestro país, este hecho ha suscitado una serie de alteraciones emocionales, enmarcadas en emociones exacerbadas como el miedo, la ansiedad y el enojo. A nivel metodológico, el equipo de trabajo fue divido en 3 subgrupos, se trabajó bajo la metodología de grupos de auto ayuda, los encuentros se adelantaron de manera virtual con una duración de una hora y fue la palabra la herramienta principal de descompresión emocional.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico y listado de asistencia. |
| 8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de mayo se elaboraron y enviaron los siguientes informes:<br>linformes de actividades (27/05/2021).<br>Se construye reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los tres procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control (13/05/2021)<br>Se realiza Informe en el SIRR reportando las acciones adelantadas durante el mes de abril con el IF Juan Pablo Mosquera quien fue reconocido tardíamente como menor de edad reclutado al momento del proceso de negociación con la FARC (28/05/2021).<br>Se construye informe frente a los adelantos en el proceso de certificación de las personas con discapacidad del proceso de Reincorporación grupo territorial (27/05/2021).<br>Fuente de verificación: Correo electrónico. |
| 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Asistencia a videoconferencia de seguimiento para personas en proceso de reincorporación que fueron certificados como menores en el marco del acuerdo de Paz (4/05/2021).<br>Participación en proceso de selección para el rol de profesional de corresponsabilidad, se adelantaron 3 entrevistas (4/05/2021).<br>Diseño de actividad de cuidad al cuidador en el marco de lo acontecido en el paro nacional (4/05/2021).<br>Postulación en el módulo de culminación del participante Fabian Andrés Rodriguez (4/05/2021).<br>Videoconferencia con el SISBEN, del municipio de Circasia, se identifica la ruta de atención y es socializada con la PER que habita en el municipio y manifestó su deseo de ser censada (4/05/2021).<br>Video conferencia con Finagro (10/05/2021).<br>Video conferencia equipo Risaralda para realizar planeación de actividades para este mes (10/05/2021).<br>Participación en video conferencia con la UNAD en la que se abordan generalidades frente a la participación de los estudiantes en esto espacios y su desempeño académico (13/05/2021).<br>Participación espacio de entrenamiento en reincorporación (13, 20, /05/)<br>Participación video conferencia de seguridad en el trabajo (18/05/2021).<br>Participación en la sesión pedagógica con la Supersalud para el eje cafetero (18/05/2021).<br>Socialización estrategia Post culminación a la PRR Deber Mauricio Trujillo (19/05/2021).<br>Participación en proceso de selección para el rol de profesional de Reintegrador, se apoyó el proceso de entrevista de 4 personas (20, 21/05/2021).<br>Acompañamiento espacio de conmemoración del día de la victima de ataques de violencia sexual en medio del conflicto armado (25/05/2021).<br>Reunión de profesionales por departamentos (25/05/2021).<br>Fuente de verificación: Listado de asistencia y correo electrónico. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 771 de 2021. |

**JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** Maria Isabel Baron Caviedes

**Fecha VoBo:** 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"